



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

EC/540

Asunto 0 4 4 / 0 2 4  
Mensaje 0 0 9 / 2 4

Montevideo, 26 JUN. 2024

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2024-11-0001-2953

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 16 (dieciséis) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

Las personas para ocupar los cargos son propuestas por la señora Directora General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctora Mónica Ferrero Álvarez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2º y el literal I) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44º de la Ley Nº 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso público y abierto, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 1160/2023, de 17 de noviembre de 2023 y su modificativa Nº 104/2024, de 5 de febrero de 2024.

De esta forma, la señora Directora General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio Nº O/33/01/000839/2024, de 3 de junio de 2024, la designación de los concursantes que ocuparon los lugares número 1º (uno) al número 16º (dieciséis) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 386/2024, de 8 de mayo de 2024, a saber, Doctores Diego Cesar Aguirrezabala Acevedo y Mathías Manuel Tabarez Jimenez y Doctoras Verónica Leonor Schneider Paz, Paola Rivera Cotro, Ana Pamela Molinari Alfonzo, Nancy Grisel Granja García, María Bethania Magliano Bidegain, Julia Yaneth Coitiño Rosa, Cecilia Vega Legazcue, Ivana Inés González Romero, María Alexandra

Bentancour Lluviera, Tania Chris Rey Rodríguez, Lourdes Febles Pereyra, Luciana Romina Jesús Oviedo, María Fernanda Fuentes Bruno y Fernanda Paola Martínez Neves.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de los concursantes mencionados en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación:

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>
Diego Cesar Aguirrezabala Acevedo	C.I 3.195.174-5
Mathías Manuel Tabarez Jimenez	C.I 5.027.734-8
Verónica Leonor Schneider Paz	C.I 4.016.843-0
Paola Rivera Cotro	C.I 4.247.489-9
Ana Pamela Molinari Alfonzo	C.I 4.813.060-3
Nancy Grisel Granja García	C.I 3.886.265-6
María Bethania Magliano Bidegain	C.I 4.269.207-3
Julia Yaneth Coitiño Rosa	C.I 4.477.292-4
Cecilia Vega Legazcue	C.I 4.131.237-3
Ivana Inés González Romero	C.I 4.766.395-4
María Alexandra Bentancour Lluviera	C.I 4.583.835-5
Tania Chris Rey Rodríguez	C.I 4.223.748-1
Lourdes Febles Pereyra	C.I 4.341.950-7
Luciana Romina Jesús Oviedo	C.I 3.220.805-2
María Fernanda Fuentes Bruno	C.I 4.675.953-6
Fernanda Paola Martínez Neves	C.I 4.244.301-2

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República